

PLANILLA SALARIAL NOVIEMBRE 2018

RESOL - 2018 - 313 -APN -SECT#MPYT

FUNCIONES

	1ª CAT.	2ª CAT.	3ª CAT.	4ª CAT.
Encargado Permanente con vivienda	22.426 ✓	21.492 ✓	20.557 ✓	18.688 ✓
Encargado Permanente sin vivienda	26.360 ✓	25.261 ✓	24.163 ✓	21.966 ✓
Ayudante Permanente con vivienda	22.426 ✓	21.492 ✓	20.557 ✓	18.688 ✓
Ayudante Permanente sin vivienda	26.360 ✓	25.261 ✓	24.163 ✓	21.966 ✓
Ayudante Media jornada	13.180 ✓	12.631 ✓	12.082 ✓	10.983 ✓
Personal Asimilado con vivienda	22.426 ✓	21.492 ✓	20.557 ✓	18.688 ✓
Personal Asimilado sin vivienda	26.360 ✓	25.261 ✓	24.163 ✓	21.966 ✓
Mayordomo con vivienda	23.258 ✓	22.289 ✓	21.320 ✓	19.382 ✓
Mayordomo sin vivienda	27.437 ✓	26.293 ✓	25.150 ✓	22.864 ✓
Intendente	33.582 ✓	33.582 ✓	33.582 ✓	33.582 ✓
Personal con mas 1 Función con vivienda	22.426 ✓	21.492 ✓	20.557 ✓	18.688 ✓
Personal con mas 1 Función sin vivienda	26.360 ✓	25.261 ✓	24.163 ✓	21.966 ✓
Encargado Guardacoches con vivienda	19.774 ✓	19.774 ✓	19.774 ✓	19.774 ✓
Encargado Guardacoches sin vivienda	21.472 ✓	21.472 ✓	21.472 ✓	21.472 ✓
Personal Vigilancia Nocturna	23.748 ✓	23.748 ✓	23.748 ✓	23.748 ✓
Personal Vigilancia Diurna	22.110 ✓	22.110 ✓	22.110 ✓	22.110 ✓
Personal Vigilancia Media Jornada	11.055 ✓	11.055 ✓	11.055 ✓	11.055 ✓
Encargado No Permanente con vivienda	10.640 ✓	10.640 ✓	10.540 ✓	10.640 ✓
Encargado No Permanente sin vivienda	11.564 ✓	11.564 ✓	11.564 ✓	11.564 ✓
Ayudante Temporario	21.659 ✓	21.659 ✓	21.659 ✓	21.659 ✓
Ayudante Temporario Media Jornada	10.829 ✓	10.829 ✓	10.829 ✓	10.829 ✓

Para cualquiera de las categorías

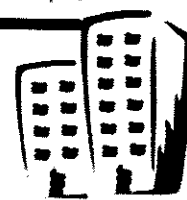
Personal Jomalizado no más 18 horas (según ART. 7 INC. P HORA)	224,00 ✓
Suplente con horario por día	978,00 ✓
Retiro de residuos por unidad destinada a vivienda u oficina	40,10 ✓
Clasificación y traslado de residuos Resol. 2013-243 SSRT-GCABA (Hasta 25 unidades) por vivienda	690,20 ✓
Plus por antigüedad conf. Resoluc. 106/09 inc. 0, e, h, ny p del art. 7 y 8 por año (1%)	147,20 ✓
Plus por antigüedad - por año ART. 11 (2%)	219,70 ✓
Plus limpieza de cocheras	439,30 ✓
Plus movimiento de coches - hasta 20 unidades	546,90 ✓
Plus Jardin	809,70 ✓
Plus Zona Desfavorable - Res. N° 30/2006. Publicada B.O. 20/04/2006	546,90 ✓
Título Trabajador Integral / Competencias Laborales / Otras Capacitaciones	50% ✓
Plus limpieza de piletas y mantenimiento del agua	10% ✓
	920,00 ✓

*Se recibirá en el mes de Noviembre un incremento salarial del 7%, porcentaje que se suma al 3% que corresponde al acuerdo homologado en julio del corriente año.

*En Diciembre un incremento del 6% de incremento salarial y 20% correspondiente al "Bono Anual"

*En el mes de Enero un incremento salarial del 2%, porcentaje que se suma al 3% que corresponde al acuerdo homologado en julio del corriente año

*En el mes de Febrero un incremento salarial del 2%, porcentaje que se suma al 3% que corresponde al acuerdo homologado en julio del corriente año



SUTERYH
CORDOBA